

Prostitución y enfermedades Venéreas (*)

Por el Dr. Joaquín Zeledón Alvarado

Director del Departamento de
Lucha Antivenérea de Costa Rica.

Desde tiempos inmemoriales el problema venéreo se ha hecho depender de otro tan ancestral como el hombre; el que atañe a la prostitución. Vencer las enfermedades venéreas, se ha dicho y se asegura aún hoy, se consigue aboliendo o controlando la prostitución. Estas afirmaciones no pasan de ser sino amables idealidades más o menos antojadizas y peligrosas. No puede negarse el nexo entre prostitución y enfermedades venéreas; que un alto porcentaje las padecen las prostitutas y que las transmiten en interminable cadena a los hombres; pero ello no implica que aboliéndola o reglamentándola habremos extinguido las venéreas. Señalemos que toda mujer de vida licenciosa es contagiada a su vez por un hombre o por algún otro medio accidental. Este punto parece no tener importancia para quienes lanzan siempre el anatema sobre la mujer, que por su condición soporta la humillación, sin alegar que ella fué víctima de un elemento masculino.

Con marcada injusticia los reglamentaristas incriminan tan sólo a las prostitutas y dejan por fuera a todos aquellos elementos que practican la promiscuidad sexual, campo mucho más amplio, ya que en él entran en juego hombres y mujeres de todas las condiciones sociales, con paga o sin ella, instruidos o ignorantes, que al amparo de una aparente buena salud son fuente diseminadora de enfermedades venéreas. Es indudable que la promiscuidad sexual tiene gran valor epidemiológico. Entraña un peligro difícil de contrarrestar con medidas sanitarias.

En otro dominio, tenemos que admitir el fracaso de la inspección médica en prostitutas por motivos que todos conocemos.

El abolicionismo integral no pasa de ser sino una quimera. No podemos decir lo mismo de la represión de la prostitución organizada en comercio que, a pesar de ser impugnada por ciertos sectores que le achacan aumento de la promiscuidad y perversidades sexuales, ha probado en forma contundente sus buenos resultados, al decir de algunos venereólogos.

¿Qué armas debemos esgrimir contra la prostitución?

Si resulta ilusorio reglamentarla con medidas policíacas enmascaradas de inspecciones médicas medioevales y reñidas con la ciencia; si la abolición no tiene ningún respaldo sociológico ni

(*) Trabajo presentado al III Congreso Centroamericano de Venereología celebrado en San Salvador, mayo 1950.

efectivo, lo que se impone no es ni tolerarla o auspiciarla, ni prohibirla, sino combatirla en sus raíces mismas como enfermedad social que es. Por medio de Organismos integrados con elementos de las diversas esferas sociales, y previo el estudio de las causas que predominan en cada país, muchas de las víctimas enfermas podrán ser curadas y rehabilitadas a la sociedad. Algunas, claro está, en que predomina la tara orgánica, la carencia del sentido moral congénito o la cronicidad indomable del mal, entrarán en la categoría de las refractarias, a las cuales los servicios médicos tendrán que proteger y controlar perennemente de las enfermedades dándoles instrucción antivenérea adecuada.

Durante la Semana Antivenérea que celebramos en Costa Rica en Febrero de este año, se promulgó el Decreto Ejecutivo creando el PATRONATO NACIONAL DE HIGIENE SOCIAL que tendrá, entre sus principales funciones, luchar contra la Prostitución en su aspecto social. Procurará fundar más centros de readaptación social; propondrá a la Cámara Legislativa las leyes que juzgue convenientes para restringir la prostitución y demás factores que la propician, fundando entidades de protección a las solteras madres, a las jóvenes desamparadas, etc.

En nuestro país no hemos podido todavía clausurar los prostíbulos, tan sólo los hemos alejado de los grandes centros urbanos, pero nos proponemos ir legislando poco a poco en tal forma, que esos repugnantes negocios mueran por inanición.

En otro aspecto los métodos de control de las enfermedades venéreas hasta hoy empleadas son los siguientes:

- a) Reglamentación de la Prostitución a base de exámenes médicos periódicos.
- b) Abolicionismo integral.
- c) Abstinencia absoluta para evitar la promiscuidad.
- d) Creación de Dispensarios gratuitos y múltiples para diagnóstico y tratamientos.
- e) Tratamientos obligatorios y compulsivos.
- f) Estatismo.
- g) Legislación que implanta el delito venéreo.
- h) Campañas educativas e instrucción antivenérea.

Datos estadísticos compilados después de la segunda guerra mundial han probado que las enfermedades venéreas han aumentado en la mayoría de los países, cualquiera que hayan sido los métodos y escuelas implantados hasta entonces. Algunos autores han encontrado cierta relación entre la prosperidad o depresión material y espiritual de los pueblos y el aumento o disminución de las venéreas.

El fracaso podría explicarse si enumeramos las siguientes fallas:

La *reglamentación* no tiene base científica ni social; el *abolicionismo* integral fomenta la *clandestinidad*, la *promiscuidad*, y tiene una *barrera infranqueable* que no puede vencer, de *orden social*; la *continencia absoluta* es *antibiológica* e *imposible* y está en pugna con el *instinto sexual* y de *conservación*; los *Dispensarios gratuitos* no son *frecuentados* por todos los enfermos y gran parte de ellos *abandonan* los *tratamientos*; la *obligatoriedad* de *terminar la curación* no se *efectúa* sino en muy *pequeña escala*; el *estatismo* o *investigación y denuncia* de *fuentes de contagio* se *dificulta* por la *negativa* de los *pacientes* en *suministrar informes* a tal punto, que es *ínfimo* o muy *limitado* su *éxito*. Hace 18 años Thomas Parran dijo:

"La Sífilis nunca podrá ser controlada ya que más de la mitad de los nuevos casos no son reconocidos sino un año después del comienzo".

Aún en la actualidad, no obstante los evidentes progresos en técnica epidemiológica, un buen porcentaje de los nuevos infectados nos llegan tarde o se nos escapan del todo.

Así lo afirmó en el título Symposium celebrado en Washington hace unos días, el Dr. Gurney Clark, de la Facultad de Medicina de Columbia University cuando aseguró que en los Estados Unidos, en 1949, de los 150.000 nuevos casos, 80.000 no pudieron ser descubiertos.

La *investigación del delito venéreo* fracasa por la *dificultad de la prueba*; las *campañas educativas* e *instrucción del gran público* dejan mucho que desear, pues se ha olvidado hacer hincapié sobre el *aspecto preventivo* que es fundamental.

Persuadidos como estamos de que el factor educativo es base sólida en toda campaña contra las enfermedades venéreas, todo cuanto se haga en ese sentido será poco. Por disposición legal reciente la asignatura de Educación Sexual en los tres primeros años de Secundaria figura en los programas oficiales a partir de este año en Costa Rica. Ignoro si en las demás Repúblicas hermanas de Centroamérica existe algo al respecto. El punto no se presta a discusión; la pedagogía moderna lo consagra terminantemente: la Educación Sexual debe iniciarse en la Escuela, antes de la adolescencia. El concepto errado de buena parte de las gentes se ha interpuesto a la implantación de esta medida aunque, preciso es confesarlo, nuestros educadores han evolucionado en los últimos tiempos dada la trascendencia del problema.

Las cuestiones sexuales, que involucran la esencia de la vida misma, deben salir del oscurantismo retrógrado. Las juventudes que las desconocen viven desorientadas, y se inclinan inconscien-

temente hacia la perversidad física, moral y social, factores propicios para contraer enfermedades venéreas. Los educadores, los médicos y los padres de familia tenemos el ineludible deber de instruir a quien lo ha de menester sobre este asunto. Déjense de lado las mentirillas convencionales, los mojigaterías, los falsos pudores y fanáticos prejuicios. La ignorancia no implica virtud, ni la ciencia o la verdad, obscenidad.

En este mismo dominio educacional hay un aspecto al cual no se le ha dado la importancia que tiene como arma de combate contra los males venéreos: nos referimos a la Profilaxis. A nuestro juicio, las campañas deben orientarse con mayor vehemencia hacia la medicina preventiva. Es preciso insistir e inculcar en la mente de toda persona, los conocimientos que le servirán para no contagiarse. En particular en los medios promiscuos en donde abundan estas dolencias.

Enumeremos los puntos cardinales:

- 1) Evitar toda posible fuente de contagio (hombre o mujer promiscuos).
- 2) Protegerse contra contagios accidentales.
- 3) Emplear medios físicos, químicos y medicamentosos para destruir los microbios en caso de contacto.

Aunque no es nada nuevo ni infalible, la profilaxis sexual, brazo de acción de la medicina preventiva, debe ocupar puesto de vanguardia al lado de las demás medidas usuales de lucha con las Enfermedades Venéreas.

SUMARIO

- 1.—La prostitución en su aspecto social deberá ser combatida por Organismos o Patronatos adscritos a las Direcciones de Lucha Antivenérea, compuestos por elementos de los diversos sectores de la colectividad, que colaboren en la tarea de rehabilitación, previo estudio de las causas en cada caso.
 - 2.—En su aspecto epidemiológico, la prostitución forma parte de quienes practican la promiscuidad sexual, y la instrucción antivenérea es de gran importancia.
 - 3.—La Educación Sexual temprana debe instituirse al final de los Estudios Primarios, antes de iniciarse la pubertad.
 - 4.—Los medios de profilaxis individual antivenérea deben difundirse al mayor grado, dando así más auge a la Medicina Preventiva.
-